



Honovable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

÷36.

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos <u>Aires</u>

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el "Programa de Emprendedurismo Local 2016" implementado por la Municipalidad de Berazategui.

Dr. JUAN JOSÉ MUSSI Diputàdo Bloque Frente Para la Victoria H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As





Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La Municipalidad de Berazategui en los últimos 30 años ha vivido importantes cambios, se ha incrementado considerablemente su población y con ella las demanda de los ciudadanos. Por eso, la gestión local tiene como desafío brindar respuestas al vecino.

Es por ello que encuentra el emprendurismo como campo de acción favorable para un sector pujante dentro de su población. El rol de los emprendedores en los últimos años se ha resignificado aquí y en el mundo. Es innegable que la economía ha modificado sus paradigmas y ha encontrado en el emprendurismo un nuevo motor.

En esta línea, los emprendedores se han convertido en un bastión importante en el proceso de desarrollo económico y social de Berazategui porque contribuyen a la diversidad productiva y son una fuente relevante en materia de desarrollo y progreso personal.

Se entiende al emprendedor como una persona capaz de superar las crisis, porque ve oportunidades donde otros no las ven. La Municipalidad ha adoptado el término estratégico "Empleabilidad" (Habilidad- Empleo) para instrumentar acciones específicas que acompañen el crecimiento de este sector de la población.

La empleabilidad abarca las calificaciones, los conocimientos y las competencias que aumentan la capacidad de los trabajadores para conseguir y conservar un empleo, mejorar su trabajo y adaptarse al cambio e integrarse más fácilmente en el mercado de trabajo en diferentes períodos de su vida. Por eso, la Municipalidad, además de ser administrador y operador de programas y recursos del Estado Nacional, Provincial y Municipal, debe convertirse en un actor clave para estimular y fortalecer las capacidades laborales de los emprendedores.

De esta manera, El Programa de Emprendedurismo Local (PEL), busca vincular a las MIPYMES con los emprendedores para mejorar la cadena de valor como también establecer redes asociativas entre los emprendedores. A su vez, la capacitación es un eje estratégico aplicado de manera organizada y sistémica, aquellas actividades que se basan en un sistema como tal para ser realizadas. Es necesario seguir afianzando el camino hacia una Berazategui emprendedora a través del fortalecimiento y el desarrollo de herramientas





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

para emprender mejor. Por eso, se brindará módulos de capacitaciones acorde al nivel de desarrollo de los emprendedores.

Esta propuesta consiste en formar personas capaces de cumplir sus objetivos en la vida, a nivel personal y profesional, que sean capaces de tomar las riendas de su presente y futuro.

El espíritu emprendedor necesita activarse en tiempos cambiantes. Por eso, desde la Escuela del Emprendedor la posibilidad de nutrirse de la experiencia de otros y vincularse con quienes se enfrentan a los mismos desafios en el camino de emprender.

Desde el 2009, la Oficina de Empleo Municipal, trabaja en iniciativas orientadas a fortalecer y potenciar el proceso de creación y puesta en marcha de nuevos emprendimientos. La propuesta es posicionar a Berazategui como un área territorial apta y amigable para el desarrollo de nuevos negocios.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que acompañen esta iniciativa con el voto favorable.

Jr. JUAN JOSE MUSSI Diputado Bloque Frente Para la Victoria H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.